

Cruch Bío Bío-Ñuble rechaza actos vandálicos en el campus de la UdeC

La instancia, que reúne a cuatro universidades de la Región, llamó a "fortalecer la tolerancia, la no violencia y el trabajo conjunto entre los distintos actores sociales".

CIUDAD PÁG. 8



Buscan impugnar designación de Jaime Vásquez a la presidencia regional de la UDI

Nombre fue ratificado durante el último Consejo Regional, celebrado el sábado en Concepción. Militantes se retiraron de la instancia política y acusaron irregularidades en el proceso.

POLÍTICA PÁG. 5

Diario Concepción

Miércoles 4 de marzo de 2020, Región del Bío Bío, N°4284, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

FIJAN PLAN PARA COMBATIR LOS EFECTOS

Concepción define las zonas en riesgo por el cambio climático

Se anunció un plan que busca mitigar los efectos sociales y económicos.

El Plan Local de Cambio Climático Comuna de Concepción fue presentado ayer

a los asistentes al Foro de Alcaldes ante el Cambio Climático, que agrupa a los

municipios que tienen como objetivo contrarrestar este fenómeno. Se definieron zonas de

riesgo para la capital regional y se anunció un plan de mitigación.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9

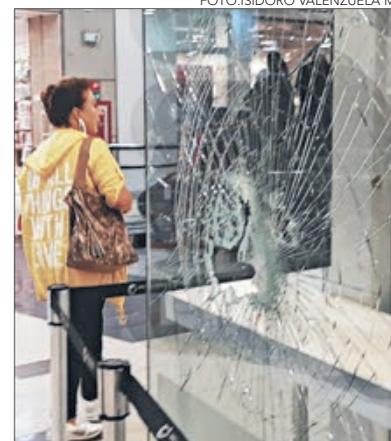
FOTO: MINDEP BÍO BÍO



Deportistas locales clasifican a torneos nacionales e internacionales

DEPORTES PÁG.14

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



¿Cuáles son los orígenes de la violencia en las manifestaciones?

Débil respuesta a las demandas, vacío de gobernabilidad y fallas en la educación, según distintas opiniones.

CIUDAD PÁG. 6

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Queen Sinfónico trae los éxitos del legendario grupo en clave docta

Espectáculo, que lleva por título "We will rock you", se presentarán hoy a las 20 horas en el Teatro UdeC. Su director, Leandro Botto, indicó detalles del repertorio y que incluirán algunas sorpresas.

CULTURA & ESPECTÁCULOS PÁG.12





#FUE TENDENCIA

Diputados de Revolución Democrática (RD) iniciaron el proceso para impulsar una acusación constitucional en contra del ministro del Interior, Gonzalo Blumel, luego que no se concretara la salida del general director de Carabineros, Mario Rozas, en el plazo estipulado por el Frente Amplio.

La bancada de oposición había dado un "últimátum" al secretario de Estado, donde exigían la salida de Rozas antes del término del receso legislativo. De lo contrario, realizarían la acusación constitucional contra Blumel.

El plazo llegó este 3 de marzo, por lo que los diputados de RD dieron inicio a la recolección de las 10 firmas necesarias para presentar el recurso.

@CarlosFigue:

@DiarioLas reiteradas violaciones, abusos de poder, los "fuera de protocolo" y los montajes de Carabineros me hacen perder la esperanza. ¿Habrá alguien razonable dentro del gobierno que pueda hacer entrar en razón a Blumel y Piñera sobre la urgencia de reformar a Carabdechile?

@SMenesesCo: @DiarioLa acusación constitucional de RD contra Gonzalo Blumel sólo logrará mantener tensadas las relaciones entre el gobierno y la centro-izquierda. Eso permite congelar las negociaciones de la agenda social. En el fondo, polariza.

@MaurOckham:

Hay más de 445 casos de daño ocular permanente entre ciudadanos chilenos por el actuar de carabineros. ¿Hasta cuándo esperamos para sentar a Piñera y Blumel en el banquillo? Los DDHH no pueden violarse. No podemos permitir esto.

#PiñeraRenuncia

ENFOQUE

Piero Calamandrei y la Constitución



ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Abogado, magíster en Filosofía Moral

Uno de los temores de Piero Calamandrei, al incorporarse a la Asamblea constituyente italiana, era que ésta pudiese verse reducida al tratamiento de problemas institucionales, de cuestiones formales de organización del estado, dejando para un segundo impreciso momento los problemas conocidos como "la cuestión social".

Este autor entendía que había cuestiones económicas que no era posible excluir, que era necesario plantearse constitucionalmente y resolver con carácter preliminar, ya que en el problema de la liber-

De no establecer una formulación que hiciese exigibles los derechos sociales, cualquier carta fundamental no sería más que una ley y un manifiesto de propaganda.

Bellavista, Dichato o Punta de Parra son algunas de las playas más reconocidas de Bío Bío. Lugares de tradición, con diferentes tipos de desarrollo turístico que esta temporada, sin duda, tomaron fuerza entre los turistas regionales.

Sin embargo, la costa de Bío Bío aún ofrece kilómetros por descubrir. Parajes poco explorados que necesitan desarrollar de manera armónica una oferta diferente y diversa que integre, no solo actividades tradicionales, sino también nuevas alternativas que mejoren nuestra competitividad turística.

Experiencias de turismo aventura en el mar y costa, propuestas gastronómicas con identidad o incluso safaris fotográficos por los paisajes costeros, son algunas de las alternativas que, poco a poco, van encontrando un nicho en lugares como Chome, Cocholgüe, Quidico, Punta Lavapie, Yani, Colcura, entre otros.

El componente de sostenibilidad hoy es imperativo para el desa-

rollo armónico, playas y espacios limpios, áreas delimitadas donde acampar y donde no, zonas de acceso demarcado. Un punto clave que buscar mantener y preservar el patrimonio de los lugares para un desarrollo a largo plazo donde los gobiernos locales y el sector privado deben ser protagonistas.

Con una política integrada podremos trabajar siguiendo ejemplos como la estrategia "crecimiento azul" de la Unión Europea, que reconoce la importancia de los mares y océanos como motores de la economía por su gran potencial para la innovación y el crecimiento. En este punto, el turismo es clave como un factor que impulsa el desarrollo de los territorios costeros con vocación turística.

En los destinos que ya cumplen estas condiciones y son competitivos turísticamente, es vital entrar de lleno a la promoción. Sabemos que Bío Bío se caracteriza por tener un público interno, prioritario de

tad individual y el problema de la justicia social hay jurídicamente, un solo problema. Un sistema político puede ser sustituido haciendo eco de lo que ya estaba aconteciendo, dejando constancia de esta circunstancia en una nueva carta fundamental, cuando las desigualdades y la dignidad de los seres humanos "ponía a los constituyentes ante una renovación todavía por iniciar" y que les imponían un reto a los miembros de la convención: "¿cómo traducir en normas legales lo que era solo una serie de propósitos y esperanzas?"

Para Calamandrei la cuestión social de la desigualdad no será sólo un problema de justicia, sino que constituiría además, y sobre todo, una cuestión de libertad. La gran dificultad política para consagrar esta premisa radicaba en una de las más graves herencias patológicas dejadas por toda profunda crisis profunda institucional, que es el descrédito de las leyes y la desconfianza respecto de todos quienes estaban involucrados o quienes invocaban su aplicación, cuando había servido de fundamento para la manutención

de un sistema perverso. Esta desconfianza podría profundizarse para el caso de establecerse en el texto constitucional "lapidarios artículos" de contenido social que en la práctica pudiesen carecer de significado. Es decir, una consagración cosmética dirigida a contentar y anestesiar el reclamo de la sociedad, pero que sin embargo al no tener una garantía como correlato adoleciera de toda fuerza real. Una segunda preocupación de este docente recaía en como conferirle un tratamiento constitucional a las legítimas y justas expectativas de la sociedad, cuya satisfacción era el verdadero presupuesto del goce de los derechos políticos.

De ser deshonesto, y no establecer una formulación que hiciese exigibles los derechos sociales, cualquier carta fundamental no sería más que en parte una ley y por otro lado sólo un manifiesto de propaganda, una mera prédica. Esta honestidad resulta ser indispensable para los efectos de conferirle legitimidad democrática a la constitución, para que no sea sólo una proclamación formal.

Playas del Bío Bío: Espacios por explorar



PILAR VARELA
Presidenta de la Asociación Gremial de Turismo y Cultura de Ñuble y Bío Bío (Protur)

Lo que queda ahora es creer que el turismo de sol y playa sí puede ser una opción de crecimiento.

abordar, pero tenemos que focalizar esfuerzos en mercado nacional e internacional aprovechando además las conexiones internacionales con las que hoy contamos.

Nuestro mar es extenso, nuestras playas diversas y nuestra industria cada día más fuerte. Lo que queda ahora es creer que el turismo de sol y playa sí puede ser una opción de crecimiento.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Alarma y preocupación mundial, muertes de pacientes, impacto en el crecimiento y hasta efecto directo en las bolsas de valores. Estos son algunos de los coletazos de un nuevo tipo de Coronavirus (Covid-19), que nos ha recordado que estamos sujetos a amenazas globales de salud.

El mundo ha enfrentando pandemias desde siempre. Es el caso de la H1N1 en 2009; brotes graves como el Ébola en África occidental en 2014; emergencia de enfermedades en zonas donde no existían, como difteria en 2017 y 2018 en Yemen. También el riesgo de brotes epidémicos a partir de endemias como la malaria, el chagas o el dengue que, de tiempo en tiempo, vuelven a ser noticia y a generar preocupación global.

Puesto que se ha esparcido en diferentes partes del mundo, hay expectativa por la llegada del virus a Chile. Sin embargo, los especialistas han llamado a mantener la calma ante este nuevo virus, el que se puede prevenir a partir de medidas básicas de higiene. Y lo más importante: es clave destruir algunos mitos sobre el Coronavirus. Por ejemplo, respecto a su letalidad, que es de 0,7% (excluyendo el epicentro del brote, en China). Es una cifra considerablemente baja en comparación a otros virus como, por ejemplo, la Viruela o Sarampión. En este brote se ha demostrado que la ocurrencia de transmisión es de persona a persona,

Precaución, no pánico



Constantemente estaremos expuestos a la amenaza de enfermedades, y más todavía si no se trabaja por eliminar la pobreza y las desigualdades sociales.

principalmente por contacto directo. Es decir, por compartir espacios con algún afectado. No está demostrado, sin embargo, que el virus se puede transmitir a través de objetos.

Lo que sí está comprobado es que constantemente estaremos expuestos a la amenaza de enfermedades, y más todavía si no se trabaja por eliminar la pobreza y las desigualdades sociales, dado que son enfermedades que se originan, se propagan y afectan mayoritariamente a personas y comunidades que viven en la pobreza. La condición socioeconómica influye en las "pandemias" y tenemos como ejemplo las de "transmisión social", tales como sobrepeso, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

El Coronavirus debe ser materia de preocupación, precaución y cuidado. Pero lo más importante es que mientras aún no logremos salud universal, a escala global, seguiremos de tiempo en tiempo, con distintos agentes o causas, sintiéndonos todos amenazados.

CARTAS

Reformar para deformar

Señora Directora:

Rechazar para reformar, ese es el eje que mueve la retórica de los sectores proclives a conservar la Constitución del 80. Sin embargo, tras casi 30 años del retorno a la "democracia", el reformar no pasa de ser una palabra despojada de toda credibilidad.

Los ejemplos abundan. Sin mencionar las leyes de amarre acompañadas de quorum insalvables, además de las transas políticas entre la derecha heredera de la dictadura y la oposición tradicional devenida a cómplice bajo distintos matices de (in)acción, tenemos como bastión del estancamiento al Tribunal Constitucional, instrumento icónico del *status quo* utilizado para impedir sucesivamente proyectos como las 40 horas laborales, el retiro de fondos desde las AFP en casos puntuales o, en su momento, la ley a favor del aborto en tres causales. En otras palabras, las minorías imponiéndose a las mayorías.

Dicho esto, ¿es posible validar una frase cuyo pasado evidencia que sus promotores no tienen intención alguna de avanzar hacia

un Chile más digno?

Lo dudo, ya que para ellos el mantra no es reformar, sino deformar el bien común.

Finalmente, el "rechazar para reformar" de la derecha dura debió ser desde un principio "reformar para rechazar", aunque acompañado de evidencia empírica, lectura de la realidad social y apertura al diálogo con la ciudadanía. No obstante, el contexto social histórico dicta que no hay vuelta atrás. Chile despertó.

Fernando Fernández Ulloa

"Parasite" de las marchas

Señora Directora:

Los actos de violencia son parásitos de las marchas pacíficas y de las jornadas de protesta. No son parte de las manifestaciones, las usan como escudo. Una revuelta que, algunos dirán, comenzó con un noble afán, está logrando solo dolor y decaimiento para todo un país.

Quienes ejercen la violencia son grupos minoritarios que podrían ser controlados de mejor manera si la policía tuviera mejores herramientas de inteligencia y una es-

trategia orientada a atrapar delincuentes y no a dispararles a manifestantes. Durante la crisis, ningún dirigente político ha dejado de condenar los incendios y saqueos ocurridos desde el estallido de octubre, sin embargo, son enfáticos en cuestionar cualquier mejora que permita proteger a los chilenos de la delincuencia y los actos violentos.

Gandhi señala: "La victoria obtenida por la violencia es equivalente a una derrota porque es momentánea". La historia lo prueba. Quienes logran imponerse logran una victoria momentánea. En Chile, necesitamos cambios reales y duraderos, necesitamos una agenda social fortalecida y eso si debe ser prioridad de todos.

Patricio Saavedra Bahamondes

Festival de Viña

Señora Directora:

A este paso, todo apunta a que, los próximos recuentos del Festival de Viña, no serán bajo el nombre de "Cantaron en Viña un día", sino más bien, "Politiquearon un día en Viña"...

Luis Enrique Soler Milla

PRIVILEGIOS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Política



Unidad Social contempla nutrida agenda para marzo

La Mesa de Unidad Social de la Región del Bío Bío continúa trabajando de cara al proceso constituyente, y en torno a las actividades que marcan el mes de marzo.

Con el objetivo de seguir educando cívicamente a la ciudadanía, sumarse a las actividades por el Día de la Mujer, y poner en el tapete la agenda social, la organización tiene agendada una serie de actividades para este mes.

“Desafíos y nuevos paradigmas en el Proceso Constituyente” es el tema que expondrá el abogado Rony Núñez hoy a partir de las 18 ho-

ras en el Sindicato Petrox, con invitación abierta a toda la ciudadanía.

“Queremos dilucidar todas aquellas materias que han inducido a error o a confusión. Significados de página en blanco, el funcionamiento de dos tercios, condiciones políticas en caso de ganar ambas posturas, entre otras”, señaló Núñez.

Francisco Silva, dirigente Anef y vocero de Unidad Social, comentó que “queremos que la ciudadanía se empodere en el proceso de construcción de una nueva Constitución”.

3

Cambios

de Gabinete ha realizado Sebastián Piñera en su segundo gobierno. El último, a raíz del estallido social.

Mejorar estrategia política

Analistas coinciden en que debe haber una mejora en la estrategia del gobierno, sobre todo comunicacional.

Mauricio Luengo Viveros
contacto@diarioconcepcion.cl

La salida de Marcela Cubillos del Ministerio de Educación para centrarse en la campaña del ‘Rechazo’ dejó abierta la puerta a la consulta si será necesario realizar más modificaciones en el actual gabinete.

Marzo no comenzó de la mejor forma para el gobierno. Con las polémicas declaraciones de Sebastián Piñera en la promulgación de la Ley Gabriela, las críticas no solamente se centraron en el Mandatario, sino también en la ministra Isabel Plá, quien ayer fue interpelada en el Congreso.

Por otro lado, el titular del Interior y de Seguridad Pública, Gonzalo Blumel, sufrió críticas del senador Andrés Allamand (RN) y desde RD plantean la opción de una acusación constitucional contra el secretario de Estado.

Lo anterior deja abierta la opción a la consulta de si el Mandatario debería realizar más modificaciones en su actual gabinete.

“Quizás, pero dudo que pase. No hay nombres claros. Me parece que una mejor estrategia es consolidar el gabinete actual”, señala la analista política de la Universidad de Concepción (UdeC), Jeanne Simon.

Sobre la labor de La Moneda para contrarrestar las críticas a los actuales ministros, Simon comenta que “se pueden consolidar dando mayor visibilidad a las figuras importantes como Briones y erradicando errores comunicacionales como lo que ocurrió en la promulgación de la Ley Gabriela”.

FOTO: AGENCIA UNO



MARZO NO COMENZÓ de la mejor forma para el gobierno de Sebastián Piñera. Analistas opinaron sobre si es necesario hacer cambios.

A RAÍZ DE LA SALIDA DE CUBILLOS Y EL NEGATIVO INICIO DE MARZO PARA EL GOBIERNO

¿Debe el Presidente analizar nuevos cambios de ministros?

Analistas políticos responden a la interrogante basados en los últimos hechos que han afectado la labor del gobierno a semanas del plebiscito.

Por su parte, Felipe Vergara, analista político de la Unab, indicó que “hay ministros que se han mantenido débiles en el tiempo. Al salir la ministra Cubillos se baja la tensión, y no veo en ese sentido necesario un cambio de gabinete mayor. Lo que se requiere es que los ministros empiecen a ejecutar de manera más exitosa sus funciones. Hacer un cambio de gabinete podría ser innecesario, cambiando nombres que no son de relevancia y no generaría el efecto deseado. Hay sectores que creen que todo se soluciona con acusaciones e interpelaciones”.

Para el presidente de la Fundación Participa, Daniel Ibáñez, el problema del gobierno “más allá del gabinete, está centrado en la estrategia política, y esa claramente hoy no la está definiendo el Presidente, sino que su asesor Cristian Larroulet. Por lo tanto, para que un cambio de gabinete pueda ofrecer una oportunidad real al gobierno de cambiar el rumbo actual, el Presidente debe volver a asumir su rol y partir por sacar a Larroulet del segundo piso de La Moneda, para luego dar paso a un cambio de gabinete profundo”.

El presidente de la Fundación República en Marcha, Augusto Parra, se refirió al tema expresando que “creo que no es oportuno hacer ajustes en el gabinete en este momento. La prioridad debe estar en afirmar la gobernabilidad y la conducción política a partir del diálogo y la búsqueda de acuerdos en torno al cuidado de la democracia, el fortalecimiento del Estado de Derecho, y el restablecimiento del orden público en primer orden”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

UN TENSO CONSEJO Regional de la UDI se vivió el sábado pasado en el Hotel Terrano con repercusiones que se mantienen a la fecha.

REPERCUSIONES DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADO EL SÁBADO PASADO

Buscan impugnar elección de Vásquez

Consejero Luis Santibáñez explica el camino a concretar para declarar nula la nueva directiva que encabeza su excolega.

Mauricio Luengo Viveros
contacto@diarioconcepcion.cl

Jaime Vásquez fue designado como presidente regional de la UDI en el último Consejo Regional celebrado el sábado pasado en Concepción. Pero, como se recordará, la instancia política se realizó con un tenso clima donde un grupo de militantes, entre los que se encontraba el diputado Iván Norambuena y el core Luis Santibáñez, se retiraron molestos acusando de irregular el proceso que designó a Vásquez.

“El Consejo Regional lo componen más de 80 consejeros regionales, de los cuales más de la mitad ha establecido dudas más que razonables sobre la validez del proceso electoral que se llevó a cabo el fin de semana. Ante eso, se tomó la decisión de presentar una impugnación ante el Tribunal Supremo de la UDI antes del 13 de marzo”, señaló el actual consejero regional del Bío Bío, Luis Santibáñez.

El actual core adelantó que, si el Tribunal Supremo de la UDI no responde de manera satisfactoria a esta petición, recurrirán al Servel, y de no prosperar, optarán por la instancia judicial para anular la designación de Jaime Vásquez como presidente regional del conglomerado.

“Sí o sí va a existir un proceso de

Elección irregular de Vásquez

Santibáñez explica que existen puntos que invalidan la elección de Vásquez según estatutos de la UDI.

impugnación, tanto de la forma en la que se llevó a cabo el Consejo, como de los acuerdos electorales que se tomaron, puntualmente de cambio en la directiva”, agregó Santibáñez.

El ex gobernador de la provincia de Concepción acusa una serie de puntos donde se vulneran los estatutos del partido en materia de elección de directivas.

“La mayoría de los elementos que se votaron a viva voz no son de carácter legal y estatutario, es decir, son irregulares. El proceso de elección de una directiva tiene que ser en estricto apego a los estatutos”, sentenció Santibáñez.

De esta forma, continúan las repercusiones del último Consejo Regional de la UDI, que apuntan a invalidar la elección de Vásquez.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

ADMiSIÓN 2020



SIN PSU
MATRÍCULA
ONLINE



#MatrículaGratis

¡Te entregamos 10 opciones internas para financiar tus estudios!



Instituto Profesional
Virginio Gómez
Universidad de Concepción



Somos el Instituto de la Universidad de Concepción
| admision.virginiogomez.cl |

Ciudad



Volvieron los muros de adocretos a las manifestaciones

Una imagen que volvió a aparecer durante estas manifestaciones fueron los muros de adocretos en el centro de Concepción.

Las rudimentarias construcciones realizadas por desconocidos en medio de la calle, con el fin de impedir la circulación de vehículos policiales, se transformaron en algo común durante las protestas del año pasado.

Incluso, desde la Municipalidad de Concepción se había anunciado un plan para cambiar estos elementos desde las veredas del centro. "Usted entenderá que sacar los mi-

les y miles de adocretos que existen en el centro de Concepción, que ha sido el material que se ha ocupado en la ciudad en los últimos 30 años, no es una tarea que se realiza en semanas o meses", explicó el alcalde de Concepción Álvaro Ortiz.

En tanto, aunque los incidentes se siguen produciendo durante las tardes, el jefe comunal adelantó que en los próximos días se ejecutarán actividades relacionadas a la instalación de semáforos y limpieza del centro de la ciudad.



NUEVE DETENIDOS Y 17 FUNCIONARIOS
POLICIALES LESIONADOS

Marzo comenzó con radicalización en movilizaciones

ASÍ TERMINÓ una de las vitrinas del Mall del Centro la noche de este lunes tras el ingreso de manifestantes.

Militares debieron utilizar armamento no letal durante ataque al Comando de Operaciones Terrestres (COT), la noche del lunes. Analistas dicen que violencia se explica por falta de respuestas de la autoridad y a un vacío de gobernabilidad.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Con incidentes que se extendieron hasta cerca de las 23 horas del lunes y que afectaron a algunos locales del Mall de Centro e, incluso, a dependencias del Comando de Operaciones Terrestres (COT) del Ejército, finalizó la primera marcha de marzo en Concepción. No obstante, las manifestaciones continuaron del día de ayer.

Cerca de las 13 horas, en el sector Collao, desconocidos a rostro cubierto encendieron barricadas en la entrada de la Universidad del Bío-Bío (UBB), utilizando para di-

cho fin un punto limpio ubicado en el lugar, además de basura que se encontraba en las cercanías.

En tanto, pasadas las 17 horas se realizó una concentración que también derivó en disturbios en las cercanías de la Plaza de Tribunales. Al cierre de esta edición, los disturbios se mantenían en el centro.

¿A qué se debe la violencia?

Uno de los mayores cuestionamientos que surge se relaciona con los motivos que tienen algunos manifestantes para generar violencia.

Sobre el particular, el abogado y académico de la Universidad de

Concepción (UdeC), Andrés Cruz, comentó que se entrelazan dos situaciones, la falta de educación y el actual modelo.

"Existe un problema de formación como sociedad en la forma como enfrentamos un diálogo o debate cuando recurrimos a argumentos con alguien que piensa diferentes, nos han formado como consumidores y no como ciudadanos. Tenemos un modelo que intenta introducir políticas sociales que subsidian ineficiencias del modelo que genera rabia en una parte de la población", explicó Cruz.

En tanto, la académica de la Uni-

versidad de Desarrollo (UDD), Lesley Briceño, sostuvo que existen muchas variables, entre ellas, la falta de respuesta desde el inicio del estallido social.

"A ello podemos sumar la violencia estructural de los grupos extremos, tanto de izquierda y derecha, que son muy violentos y generan las condiciones necesarias e idólicas, muy similares a las barras bravas. Los grupos ultras se encuentran fuera de los sistemas de partidos y ahora hay un vacío de gobernabilidad por parte del gobierno y por eso no ha vuelto la calma a la que estamos acostumbrados", analizó.

Para Álvaro Ortiz, alcalde de Concepción, una de las ciudades más golpeadas por los desmanes que generan grupos radicales, la situación pasa por el incumplimiento de las demandas sociales.

"Esto se da hace meses con un gobierno que no da las garantías para vivir donde queremos y que la gente pueda trabajar. Lamentablemente, ellos se encuentran al debe en todo el tema de seguridad y acá no debemos sacar réditos políticos, ya que nos afecta a todos. Hay una serie de incumplimientos y cada uno tiene una serie de responsabilidades que tiene que asumir dentro del marco de la ley", comentó.

Balance de la autoridad

En horas de la mañana de ayer, autoridades de gobierno y de seguridad se refirieron a los incidentes del lunes y ahondaron en lo ocurrido en el Mall del Centro, donde desconocidos ingresaron a cinco locales del segundo y tercer piso, y en el COT. En este último, se vivió uno de los episodios más complejos. Cuando empezaba a anochecer, desconocidos arrojaron elementos contundentes al interior del recinto militar.

Desde la institución informaron, mediante un comunicado de prensa, que utilizaron "el protocolo de defensa dispuesto para estos casos y de acuerdo a la reglamentación y legalidad vigente. Para tales fines, se utilizaron lacrimógenas y munición antidisturbios (no letal), con el objeto de disolver a la turba".

El gobernador de la provincia de Concepción, Robert Contreras, explicó que "el día lunes hubo cinco manifestaciones a la vez (...) y los violentistas tuvieron un actuar radical. Se hace un análisis permanente y lo que falla son las personas que hacen actos violentos".

El Teniente Coronel, Carlos Jara, jefe de los servicios policiales de Concepción, aseguró que la policía no se encuentra sobrepasada. "Hay una planificación con anterioridad y todos los días se hacen análisis de lo que ocurre en las calles. Ninguna actuación de Carabineros es al azar y se basa en protocolos", dijo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO.ARCHIVO



Interponen Recurso de Protección contra el Serviu por caso de familias con problemas de viviendas en Paso Seco Sur

Tras varios años de espera sin recibir solución alguna por la mala edificación de sus viviendas, vecinos del sector Paso Seco 5 de Coronel, en compañía del senador, Alejandro Navarro, interpusieron un Recurso de Protección contra el Serviu en la Corte de Apelaciones por las 150 casas que deben ser demolidas, puesto que revierten un gran riesgo para sus moradores.

La acción legal se planteó en base a un estudio realizado por la Universidad del Bío Bío (UBB) que concluyó una serie de falencias en el proceso de construcción, y sobre todo, porque ante cualquier movimiento telúrico cercano a los 7 grados, implicaría automáticamente el derrumbe de las viviendas, lo que podría provocar una catástrofe con vidas involucradas.

“Estamos a la espera que estas últimas 150 viviendas sean demolidas y

\$25 mil millones perderá el Serviu una vez que se concrete la demolición de las 659 viviendas del controversial proyecto Paso Seco.

que las familias reciban de parte del Serviu, el subsidio que les permita comenzar a buscar un arriendo mientras se vuelven a edificar sus casas. Es indigno que tantas familias de nuestra región, en este caso de Coronel, estén viviendo en condiciones bastante deplorables”, comentó el senador, Alejandro Navarro (PRO).

Según el congresista hay una orden de no innovar que indica que las casas deben ser abandonadas de manera

inmediata y que el Serviu debe entregar los subsidios, porque hay un constante riesgo de vidas.

Durante los últimos años, las viviendas han presentado una serie de problemas, que a estas alturas las convierten en un bien inhabitable. De hecho, a los residentes del sector les avisaron que la salida de los hogares estaba pactada para diciembre del año pasado, pero no se ha concretado porque aún no reciben el subsidio para arriendo como comprometió el Serviu. “Hemos tenido varias reuniones y ninguna respuesta. La idea es apurar todo, porque no podemos seguir viviendo en condiciones tan indignas. Las casas están completamente malas. Este recurso es una medida para exigir la rápida salida del lugar porque estamos en riesgo constante”, explicó Marta Molina, presidenta de la junta de vecinos de Paso Seco Sur 5.



PRORROGA EL PLAZO DE POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTEO O URBANIZACIÓN Y DE CONSTRUCCIONES, DISPUESTO POR EL DECRETO ALCALDICIO N° 1.418 DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN, DE 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 137

CONCEPCIÓN, 19 de febrero del 2020

VISTOS:

El D.F.L. N° 458, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante, LGUC); el D.S. N° 47 (V. y U.) de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (en adelante, OGUC); la Circular DDU 175, del 14.11.2006, sobre planificación urbana, instrumentos de planificación territorial, postergación de permisos y prórrogas; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 7, de la Contraloría General de la República, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y el Decreto Exento N° 81 (V. y U.) 2014, que deroga el Decreto N° 201 (V. y U.) de 2007, y fija orden de subrogación del cargo que indica

CONSIDERANDO:

1) Que, el inciso 1° del artículo 117 LGUC, prescribe: “Los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones podrán postergarse hasta por un plazo de tres meses, cuando el sector de ubicación del terreno esté afectado por estudios sobre modificaciones del Plan Regulador Intercomunal o comunal, aprobados por resolución del Alcalde. Esta postergación deberá ser informada previa y favorablemente por la Secretaría Regional correspondiente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo”. Añade el inciso 2° de dicha norma: “En caso necesario, el citado plazo de tres meses podrá ser prorrogado hasta completar un máximo de doce meses. La prórroga se dispondrá por decreto supremo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dictado “por orden del Presidente de la República” o por resolución del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectivo, según se trate de estudios sobre modificaciones de un Plan Regulador Intercomunal o de un Plan Regulador Comunal, en su caso. Tanto el decreto supremo como la resolución se publicarán en el Diario Oficial y en algún diario de los de mayor circulación en la comuna”.

2) Que, por su parte, la Circular DDU 175, del 14.11.2006, señala que, tratándose de postergaciones solicitadas a raíz de cambios normativos menores que afecten solo a sectores puntuales y a materias acotadas, “para autorizar una prórroga se debe contar con la certeza técnica de que en el período de prórroga otorgado, se pueda dar término y promulgar el estudio sobre las modificaciones del Plan Regulador Intercomunal o Comunal, según sea el caso”.

3) Que, mediante el oficio ORD N° 2.866, del 03.10.2019, esta SEREMI informó previa y favorablemente la postergación de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, hasta por un plazo de tres meses, propuesta por la Municipalidad de Hualpén, respecto del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, comprendido en el polígono graficado en el informe adjunto al referido oficio.

4) Que, la Municipalidad de Hualpén, por el Decreto Alcaldicio N° 1.418, del 21.10.2019, publicado en el Diario Oficial el 07.12.2019, postergó por el plazo de tres meses el otorgamiento de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, respecto de la referida zona.

5) Que, mediante su oficio ORD N° 8, del 06.01.2020, la Municipalidad de Hualpén solicitó a esta SEREMI prorrogar, por 9 meses, el plazo de postergación de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, dispuesto por el Decreto Alcaldicio N° 1.418, del 21.10.2019,

señalando al efecto que “mientras no se apruebe el Plan Regulador Comunal, para evitar el deterioro ambiental del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, se hace necesario continuar con la postergación de todas las tipologías de permisos, hasta enterar el plazo máximo de doce meses que permite la legislación vigente”. Añade el informe técnico adjunto a dicho oficio, suscrito con fecha 31.12.2019 por el Asesor Urbanista de la Municipalidad, que, con fecha 13.12.2019, se inició un tercer proceso de consulta pública, debido a que el Concejo Municipal acogió nuevas afectaciones que inciden sobre el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, por lo cual el nuevo Plan Regulador Comunal respectivo no será aprobado dentro del plazo de postergación dispuesto por la Municipalidad.

6) Que, el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI) de esta SEREMI, por medio de Memorandum N° 22 DDUI, del 17.02.2020, estimó procedente la prórroga solicitada, en base a lo expuesto en informe técnico adjunto a dicho Memorandum, de acuerdo al cual, en el marco de la aprobación del Plan Regulador Comunal, el Concejo Municipal de Hualpén ha acogido observaciones realizadas por los interesados, que involucran nuevas afectaciones desconocidas por la comunidad. Por tal motivo, se inició un nuevo proceso de consulta pública, ajustado a lo señalado en el artículo 43 de la LGUC, que extenderá el plazo de aprobación del Plan Regulador más allá de los tres meses establecidos inicialmente para la postergación de permisos. Agrega el informe que el proceso de aprobación se encuentra hoy en la etapa de recepción de observaciones, estimándose que el cumplimiento de los restantes requisitos previstos en el artículo 43 LGUC, determinaría que el nuevo Plan Regulador Comunal estaría en condiciones de ser promulgado en el mes de septiembre de 2020.

7) Que, por consiguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 LGUC y en la Circular DDU 175, del 14.11.2006, se cuenta con la certeza técnica de que la prórroga de la postergación de permisos, permitirá dar término y promulgar el Plan Regulador Comunal de Hualpén.

Por lo expuesto, procede dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN:

1) PRORRÓGASE, a partir del 08.03.2020, por 9 meses o hasta la fecha de entrada en vigencia de la modificación del Plan Regulador Comunal de Hualpén en trámite, siempre que no exceda de dicho lapso, el plazo de postergación de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, dispuesto por el Decreto Alcaldicio N° 1.418 de la Municipalidad de Hualpén, del 21.10.2019, publicado en el Diario Oficial el 07.12.2019, respecto de las zonas singularizadas en el considerando N° 3 del presente acto administrativo.

2) PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en el Diario Oficial y en el “Diario Concepción”.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUAYO
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO

Ciudad

14

de marzo se realizará una actividad, junto a vecinos de la UdeC, para promover la convivencia pacífica.

Alteración de la convivencia social

El rector de la Usc, Christian Schmitz, dijo que los hechos de violencia también afectan la convivencia social.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

“Expresamos el más rotundo rechazo a todas estas acciones (violentas), que no solo afectan a la infraestructura de la Universidad de Concepción, sino también impactan negativamente en toda la comunidad regional. Invitamos a fortalecer el diálogo, la tolerancia, la no violencia y el trabajo conjunto entre los distintos actores sociales, pues este es el mejor camino para avanzar en la construcción de un Chile más justo y solidario”.

Así reza parte de la declaración pública que, durante la tarde de ayer, dieron a conocer las cuatro universidades integrantes de la Cruch Bío Bío-Ñuble, luego de los hechos de violencia que se han producido, desde el pasado 7 de febrero, en los alrededores y al interior del campus de la Universidad de Concepción (UdeC).

Como se recordará, como consecuencia de los violentos incidentes, la casa de estudios ha debido enfrentar, entre otros hechos, la destrucción de parte de su patrimonio y la quema de dos vehículos, uno de ellos destinado a trabajo de investigación.

El rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc), Christian Schmitz, quien leyó la declaración ante los medios, dijo que los integrantes de la instancia ya habían entregado su apoyo al rector de la UdeC, Carlos Saavedra, en privado. No obstante, y aun sa-



LA INSTANCIA universitaria se reunió ayer en la rectoría de la Universidad de Concepción.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ANUNCIARON UNA CAMPAÑA POR LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Cruch Bío Bío-Ñuble rechazó hechos de violencia en la UdeC

La instancia, que reúne a las cuatro universidades de la Región, llamó a “fortalecer la tolerancia, la no violencia y el trabajo conjunto entre los distintos actores sociales”.

biendo la situación particular que atraviesa el país, “no podemos quedarnos callados ante estos hechos graves que afectan la convivencia social de esta ciudad”.

Agregó que los ataques a la UdeC afectan “a un símbolo de la ciudad, que no solamente es un centro aca-

démico de primer nivel, sino también es un espacio de recreación, cultura y diálogo para la comunidad penquista”.

Pero no se trató solo de una declaración, también firmada por rectores de las universidades del Bío-Bío y Federico Santa María. Junto con

ello, los rectores anunciaron la generación de “una campaña por la convivencia pacífica”.

Schmitz dijo que, durante la jornada de ayer, cada universidad analizó el tema dentro de sus respectivos departamentos de comunicaciones y que cuando exista algo

concreto que anunciar se dará a conocer.

Sin embargo, en la UdeC ya iniciaron un trabajo en conjunto con vecinos del Barrio Universitario y la Plaza Perú, quienes también se ven afectados cuando se producen hechos de violencia.

Al respecto, el rector Saavedra comentó que “hemos iniciado un trabajo para abordar, no solo la contingencia inmediata, sino un trabajo de preparación de largo plazo en distintas áreas (...). Pero puedo adelantar que el día (sábado) 14 de marzo, durante el día, desarrollaremos un acto ciudadano, precisamente en conjunto con los vecinos y el resto de la comunidad externa e interna promoviendo la convivencia pacífica”.

La autoridad universitaria agregó que se ha reunido con las autoridades de Gobierno y Carabineros para abordar el tema de la violencia en el sector y reiteró “que en un estado de Derecho las reglas y tareas para cada institución están definidas”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

MUESTRAS se analizaron en Laboratorio del Hospital de Concepción.

Ministerio de Salud confirma primer caso de Coronavirus en Talca

Tras varios casos sospechosos a lo largo del país, el Ministerio de Salud confirmó el primer caso de COVID-19 en Chile.

La primera víctima nacional de la patología es una persona de 33 años que tiene antecedentes de haber viajado por distintos países del sudeste asiático, particularmente, en Singapur, país donde existe un brote de la enfermedad

con más de 110 casos confirmados a la fecha.

Fue el Instituto de Salud Pública (ISP) y el Laboratorio del Hospital Guillermo Grant Benavente (Hggb), quienes ratificaron a través de los exámenes a la primera persona contagiada en el país.

“Se realizó la muestra de aspirado nasofaríngeo y cuando llegó acá, se ejecutó todo el proceso de

extracción de ARN para detectar el virus. Estamos comprometidos y capacitando a nuestro personal. Por otro lado, estamos gestionando nuevos kits para detectar la enfermedad”, comentó Roberto Vega, jefe del Laboratorio Clínico del Hggb.

Al cierre de esta edición, la primera persona con la patología se encuentra hospitalizada en el Hospital de Talca a la espera de contar con el alta médica para retornar a su hogar. Está en buenas condiciones y su domicilio se encuentra bajo vigilancia epidemiológica.

Economía & Negocios

IPC	
Enero	0,6%
Anual	3,5%
TPM	
Desde 23/10/2019	1,75%

UNIDAD DE FOMENTO
\$28.487,16
UTM MARZO
\$50.021,00

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	4.289,40	+0,13%	Igpa	21.485,01	+0,10%
MONEDAS EXTRANJERAS					
Dólar Observado	\$809,81	Euro	\$903,81		
COMMODITIES					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.205	Cobre (US\$/libra)	2,57		
H. de pescado (US\$/Ton)	1.520	Petróleo(US\$/libra)	47,11		

AYER SE REALIZÓ FORO NACIONAL

Concepción fija plan para combatir el cambio climático y define zonas de riesgos

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Una importante actividad se realizó ayer en dependencias de la Municipalidad de Concepción, con alcances sociales y económicos para la ciudadanía.

Se trató del Foro de Alcaldes ante el Cambio Climático, el cual es de carácter anual en el país, siendo organizado por Adapt-Chile y la RedMuniCC, que agrupa a los municipios que tienen como objetivo contrarrestar este fenómeno.

Y aunque hubo una señal contradictoria, como tener un generador a combustible no renovable para alimentar la energía que requeriría la actividad, en el trasfondo hay novedades relevantes.

Estamos hablando del Plan Local de Cambio Climático Comuna de Concepción, el cual fue presentado a los asistentes mediante paneles públicos.

¿En qué consiste?

De acuerdo a una de las profesionales dispuestas en la actividad, el documento aún no es masivo y "estará disponible durante los próximos días" mediante folletos para dar a conocer a la población en qué consisten las medidas de mitigación y mapas de riesgos.

De acuerdo a lo exhibido en los paneles, los gases de efectos invernadero y el calentamiento global son los pilares con los que se fundamenta todo un plan "preventivo" contextualizado con algunos hechos como este: que en el 2019 cinco regiones del país fueron declaradas en emergencia agrícola y ganadera por el Ministerio de Agricultura; como también los incendios forestales del verano 2020 que afectaron a Santa Juana, Chiguayante, Hualqui y la Reserva de Nonguén.

Se destacó que en los meses de marzo y abril de 2019 se realizaron talles en Nonguén Ampliado, Lorenzo Arenas-Centro y Barrio Norte.

Algo parecido se hizo, posteriormente, con funcionarios municipales para afinar la gestión municipal y comunitaria.

Mapa de riesgos

Finalmente, todos los conversatorios conllevaron a un mapa de riesgos el cual fue dividido por zonas de inundación, incendios, contaminación de océanos y ríos.

Por ejemplo, en cuanto a zonas de

POSIBLES IMPACTOS

 <p>INUNDACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estero Nonguén, Ducto Canal Giacaman, Río Andalién y sector Collao 1900. • Poblaciones ubicadas en calles céntricas, pasos bajo nivel sectores cercanos al Humedal Paicavi (Población Tucapel Bajo, Anibal Pinto) sectores cercanos a la orilla del río Bío Bío. • Poblaciones cercanas al paso nivel Vicuña Mackena, calle Ramón Carrasco, borde Laguna Tres Pascualas, sector Chillancito, orilla río Andalién. • Río Andalién (puente 5) sector Lomas de Andalién. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desborde de esteros, canales y ríos. • Colapso de red de aguas lluvias y alcantarillado. • Problemas de la red vial. • Daños en infraestructura de viviendas cercanas a los cuerpos de agua. • Problemas de accesibilidad. • Contaminación de los cursos de agua por rebalse del sistema de alcantarillado. • Infiltración de contaminantes. • Destrucción de ecosistemas asociados al bosque.
 <p>INCENDIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cerros de sector Palomares, Valle Nonguén, los Liros, Villa Huáscar, Lagos de Chile, sector Antonio Varas, calle las Violetas, cerro La Gallina (colindante cárcel el Manzano). • Sectores cercanos al cerro Caracol y sectores cercanos (Agüita de la Perdiz, Pedro de Valdivia), cerro Amarillo, cerro La Virgen, centros comerciales. • Sectores cercanos al cerro La Pólvara, cerro Chacabuco, cerro Lo Galindo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daño a la flora y fauna. • Deforestación. • Erosión de la tierra. • Desertificación. • Daños a la infraestructura habitacional. • Riesgo de pérdida de vida humana. • Contaminación del aire. • Daños a los cultivos. • Muerte de animales de crianza.
 <p>CONTAMINACIÓN OCEANOS Y RÍOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estero Nonguén, canal Giacaman y río Andalién. • Orilla del río Bío Bío. • Río Andalién. • Lagunas urbanas de Concepción (Redonda, Lo Galindo, Lo Méndez, Lo Custodio y Tres Pascualas). • Humedal Paicavi. • Río Andalién (sector puentes) estero Las Casas, estero Las Puyas y estero Chaimávida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de ecosistemas lacustres (lagos) y riparinos (ríos). • Pérdida de hábitat para aves, reptiles y anfibios. • Eutrofización de cuerpos de agua por aumento de nutrientes. • Contaminación de aguas coliformes fecales. • Pérdida de biodiversidad en el ecosistema húmedo y acuático (anfibios, reptiles peces, macro y micro-vertebrados). • Pérdida de biodiversidad terrestre (aves y mamíferos). • Degradación ambiental de desembocaduras y ecosistemas marinos. • Posibles Impactos de inundación.

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

ADRIANA VALENZUELA M. • DIARIO CONCEPCIÓN

El alcalde Álvaro Ortiz aseguró que se trabaja en medidas paliativas ante los impactos sociales y económicos.

posibles inundaciones, se determinó que podrían verse afectados la rivera del estero Nonguén y ducto canal Giacaman; rivera río Andalién y sector Collao 1900 (ver recuadro).

En lo que respecta a incendios, se estableció que podrían verse afectados los cerros del sector Palomares, Los Liros, Villa Huáscar, Lagos de Chile, cerro la Gallina (cerca de la cárcel El Manzano), Agüita de la Perdiz, Pedro de Valdivia, Cerro Chepe, entre otros.

Finalmente, contaminación en ríos, se habla de: estero Nonguén, canal Giacaman, río Andalién, Laguna Redonda, Los Galindo, Lo Méndez, Lo

Custodio, Tres Pascualas entre otros.

Acciones

Es así como se determinaron iniciativas prioritarias por macro sector. En el caso de Nonguén se delimitó que es necesario la asociación entre la comunidad, el gobierno local para prevenir o combatir incendios. Promover el manejo de residuos sólidos mediante educación ambiental en reciclaje y compostaje. Igualmente, cuidado del bosque nativo, reforestación y creación de áreas verdes.

En Lorenzo Arenas y el sector centro es necesario mejorar: las viviendas

para optimizar la aislación. La implementación de hurtos orgánicos en zonas urbanas, campañas de limpieza vinculadas con la comunidad y educación sobre el buen uso del agua.

En Barrio Norte: promover el manejo de residuos sólidos mediante la educación, el reciclaje y compostaje. También, cuidado del bosque nativo, reforestación y creación de áreas verdes.

“Llegó para quedarse”

El alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, señaló que se busca hacer frente a una realidad que se esperaba iba a llegar en muchos años más, pero ya es una realidad y llegó para quedarse”.

La autoridad comunal agregó que, ante el plan de acción, “no sólo se debe enfrentar la contingencia sino que enfrentar la emergencia. Por ejemplo, creamos hace más de un año una Dirección de Emergencia y Gestión de Riesgo. Es decir, se deben abordar an-

tes, durante y después de ocurrida una emergencia”.

El director ejecutivo de Adapt-Chile, Cristian Gutiérrez, explicó: “A veces ocurre que, en la economía, la industria vitivinícola o la agricultura se adapta más rápido que la población humana”.

Es por ello que el especialista recomendó a las autoridades que “no se inventen o hagan nuevos planes, sino que ocupen sus mismos instrumentos. Si van a integrar el cambio climático que lo hagan a través del plano regulador. Si van a realizar acciones comunitarias que lo hagan a través del Plan de Desarrollo Comunal o si van a hacer educación climática lo hagan a través del Padem, que es el Plan Anual de Enseñanza Municipal”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Operación Renta: llaman a elegir cobertura

Este año, en la Operación Renta, más de 210 mil trabajadores independientes de Bío Bío que emiten boletas de honorarios deberán elegir entre cobertura parcial y total lo que implicará acceder a la totalidad de los beneficios o a parte de ellos, dependiendo de la opción que ejerza al momento de pagar sus cotizaciones.

¿Cuál es la diferencia entre ambas coberturas?

Con la cobertura total: el trabajador a honorarios destina el total de la retención de impuestos a pa-

Qué se cotiza con impuestos retenidos

Se pagan cotizaciones: seguro de Invalidez; seguro social, seguro Ley Sanna; salud (Fonasa o Isapre); pensiones de vejez y comisiones (AFP).

gar cotizaciones por el 100% de la renta imponible, obteniendo protección completa de todos los regímenes de Seguridad Social, entre

julio 2020 y junio 2021.

Cobertura parcial: el trabajador a honorarios, opta por cotizar sobre el 17% de la renta imponible, para salud y pensiones, obteniendo con ello protección parcial en estos dos regímenes, durante el período julio 2020 y junio 2021. Esa opción la ejerce el trabajador que opta por recibir parte de la devolución de impuestos. Más información en www.leyhonorarios.cl, página que cuenta con un simulador de cotización. (JOP).

VERSUS LAS SÓLO 5 TONELADAS DE IGUAL PERIODO DE 2019

Vuelve la jibia a Bío Bío: desembarcaron 10.400 toneladas entre enero y febrero

Un 85% de los desembarques a nivel nacional se realizan en la zona, abasteciendo a cinco regiones y, a su vez, dinamizando su economía. Autoridad tomó medidas para evitar que materia prima se descomponga.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Buenos tiempos para la pesca artesanal que inició el año con cifras más que azules: +19% en desembarque de jurel y reineta en enero.

Pero lo más positivo, el regreso de la jibia a las costas de la Región del Bío Bío, ya que según cifras de Sernapesca, se capturaron 10.400 toneladas de recurso entre enero y febrero lo que contrasta con las tan sólo 5 toneladas extraídas en igual periodo de 2019, lo que tranquilizó a la flota jibiera compuesta por más de 600 embarcaciones, siendo una de las más grandes de Latinoamérica.

Y las buenas noticias son para el mundo pesquero en general, ya que el INE informó que en enero la actividad pesquera en Bío Bío creció un 45,4%, y fue el sector industrial el que más creció: +53,5%. Y el Sernapesca añadió que, entre enero y febrero, la captura de jurel creció en un 42%.

Iván Oyarzún, director regional (s) de Sernapesca Bío Bío, informó que en sólo 25 días de operación, las que se desarrollan de acuerdo a la disponibilidad biológica y climática, desde el 22 de enero al 25 de febrero, "la flota jibiera mayoritariamente con puerto base en Lebu, ha desembarcado 10 mil 400 toneladas, es decir, el 85% de la jibia desembarcada en todo el país.

Es una cifra muy relevante porque ese recurso extraído en aguas marítimas de Bío Bío por el sector artesanal, queda a disposición de 78 empresas comercializadoras que abastecen a 63 plantas de proceso del país ubicadas en 5 regiones, de ellas 23 plantas ubicadas en Bío Bío. Es una muy buena noticia, porque estos números se traducen en la reactivación del sector económico asociado a la pesquería de la jibia y en generación de empleo".

Suspensión transitoria en aviación de recalada

Desde Sernapesca indicaron que para el resguardo y sustentabilidad de la pesquería son fundamentales los mecanismos de control. "La jibia tiene una cuota global de captura y nosotros certificamos a todas las embarcaciones mayores de 12 m de eslora como lo estipula la normativa. Para las embarcaciones menores de 12 m que se dedican a

la jibia, pero tenían también inscripción en el recurso reineta, se activará ahora un plan de vigilancia, toda vez que serán suspendidas transitoriamente de la obligación de avisar su recalada" explicó Iván Oyarzún.

Por su parte, el seremi de economía de Bío Bío, Mauricio Gutiérrez, manifestó que esta modificación de suspensión transitoria de aviso de recalada tiene una orien-

600

embarcaciones componen la flota jibiera, una de las más grandes de Chile y Latinoamérica.

de gran volumen quedaron fuera de circulación, por tanto, esta modificación en la certificación que hace Sernapesca busca dar mayor holgura para que el producto se mueva más rápido y no entre en descomposición en especial en días de alta temperatura, así además evitamos eventos como los registrados días atrás en Lebu", sostuvo.

El zonal de Pesca y Acuicultura de Bío Bío, Oscar Henríquez, destacó la gestión oportuna de la institucionalidad pesquera

para agilizar procedimientos de descarga y certificación de desembarques. "Estas son medidas que se toman

en el corto plazo y van en directo beneficio de la pesca. El balance positivo de la actividad pesquera lo compartimos y, por supuesto, hemos sido parte del proceso de gobernanza pesquera".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

BALANCE 2019

CAP Acero tuvo pérdida neta de US\$ 114 millones

Explicaron que la inestabilidad del precio y las distorsiones del mercado jugaron en contra.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El Grupo CAP informó que la siderúrgica Huachipato durante el año 2019 registró pérdidas netas de US\$ 114 millones, “que se compara con la utilidad neta de US\$ 317 millones registrada el año anterior”.

Esto se debió a una pérdida operacional de US\$ 80 millones en donde inciden las disminuciones de 9,6% en el precio promedio del acero vendido y de 7,3% en los despachos físicos, y el mayor costo de venta, debido en gran medida al alza en el precio del hierro, principal materia prima de la compañía siderúrgica.

Además, vale señalar que se realizó el castigo de activos en desuso por US\$ 33 millones, explicaron.

La compañía detalló que persiste un exceso de capacidad mundial e importan-

tes distorsiones de precios en las exportaciones de acero.

“CAP Acero ha efectuado presentaciones a la Comisión Nacional Anti Distorsiones de Precios (CNDP) obteniendo en el pasado algunas medidas que intentaban evitar la competencia desleal, de las cuales hoy no queda ninguna en aplicación”, sostuvieron.

Detalle

En cuanto al negocio siderúrgico, CAP Acero (CSH) tuvo ingresos y Ebitda por US\$ 475 millones y US\$ 78 en 2019, registrándose disminuciones respecto de los US\$ 561 millones y US\$ 34 millones de 2018.

De acuerdo al Grupo CAP hubo tres razones: el menor abastecimiento de pellets por parte de la compañía minera durante el primer trimestre 2019; la detención

por razones técnicas del Alto Horno Nro. 1 en marzo de 2019 (en abril se puso en marcha el Alto Horno Nro.2); los menores precios del acero y mayores precios del hierro.

“Las distorsiones del mercado no permiten competir en una cancha nivelada. La ausencia de sobretasas a los productos de acero que ingresan con *dumping* a Chile, también es otro factor que redundará en un presente y futuro altamente incierto y desafiante para la usina”, afirmó el presidente del directorio de CAP, Rodolfo Krause.

El gerente general de CAP, Erick Weber, espera que se apruebe el proyecto Gas Natural Zona Sur, recientemente ingresado al Servicio de Evaluación Ambiental Bío Bío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Camanchaca Coronel reducirá en 90% emisiones

La empresa pesquera Camanchaca Coronel anunció que reducirá en un 90% sus emisiones a partir del uso de gas natural en sus operaciones.

Así, se suma a Vidrios Planos Lirquén, que también informó una inversión de US\$ 10 millones para abatir emisiones.

Cabe recordar que estas acciones se enmarcan en la entrada en vigencia en diciembre de 2019 del Plan de Descontaminación y Prevención del Concepción Metropolitano, que obliga a empresas emisoras de material parti-



FOTO: CAMANCHACA

LA EMPRESA incorporará gas natural para alimentar sus procesos industriales.

culado a reducir sus emisiones, para lo cual deben invertir para cambiar o readecuar procesos industriales, de manera de disminuir su carga

ambiental y ceñirse a la normativa vigente que busca limpiar el aire de 10 comunas que se encuentran en zona saturada por PM 2,5. (JOP).

We Will Rock You
QUEEN
Sinfónico

4 MARZO
20.00 HRS.
TEATRO UDEC

VENTA DE TICKETS
Boleterías Teatro UdeC
y www.corcudec.cl

Cultura & Espectáculos

HOY A LAS 20.00 HORAS

Sinfónica UdeC le da nuevos aires a clásicos de Queen



LEANDRO BOTTO (EN EL CENTRO DE BLANCO), DIRECTOR y creador del montaje, prometió diferentes sorpresas dentro del repertorio.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

El show, que lleva por título “We will rock you” y que debutó el año pasado en el Teatro UdeC, vuelve al mismo escenario para repasar parte de la sólida trayectoria de la banda británica, en clave docta.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Era una idea que tenía hace cerca de una década, y que el año pasado se materializó con un gran éxito y en distintas

presentaciones. “Desde los 14 años que toco música clásica y siempre creí que las canciones de Queen podían sintonizar muy bien con estos sonidos más doctos”, comentó Lean-

dro Botto, músico y director del show “Queen Sinfónico We will rock you”.

Un espectáculo que esta tarde, desde las 20.00 horas, se presentará en el Teatro UdeC,

aunque con algunas diferencias de su repertorio original.

“Es una versión más larga, con temas nuevos y otros climas dentro del concierto. La audiencia podrá escuchar diferentes sorpresas como ‘Under Pressure’, ‘Don’t stop me now’, y mucho más”, dijo Botto.

Si bien el también violinista siempre tuvo la convicción que el show sería un éxito, nunca imaginó el excelente recibimiento que ha tenido del público. “La música de Queen, de por sí, es algo que llama a una gran cantidad de gente, pero la respuesta de los penquistas superó mis expectati-

2
horas

y 15 minutos será la duración aproximada del espectáculo tributo al cuarteto británico.

vas, muy feliz con el resultado”.

Una demanda y ganas de presenciar este espectáculo que esta semana -puntualmente el 6 de marzo- se iba a presentar en el Movistar Are-

na de Santiago, pero a causa de la contingencia se deberá reagendar. “La idea era que el concierto en el Teatro UdeC fuera la antesala del Movistar para despedir un año del show, pero por problemas logísticos y la contingencia social, estamos viendo poder reprogramarlo”, finalizó Botto.

Las entradas para hoy aún están disponibles en la boletería del Teatro UdeC y a través de la web de Corcudec. Sus valores van desde los \$7.000 a \$15.000.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

6 MAR / 23 HRS

FIESTA DIVAS ALIVE
CON GRUPO
BANDANNA

MC
MARINA CLUB
DISCOTHEQUE

marinadelosol.cl

FOTO: FABIOLA GONZALEZ



“Re-evolución Femenina” reunirá a destacadas cantautoras penquistas

FABIOLA GONZÁLEZ presentará parte de su discografía.

Fabiola González, “La Chingenera”, Rocío Peña y Cecilia Gutiérrez se darán cita este viernes en la sala principal del Teatro Biobío con el espectáculo “Re-evolución Femenina”,

pactado para las 20.00 horas.

“Será un concierto a trío, a la rueda, con Rocío Peña, Cecilia Gutiérrez y yo, que somos tres cantautoras locales, pero a estas alturas con cier-

to alcance nacional. Cada una tocará sus canciones, por mi parte realizaré un recorrido de mis discos anteriores y también algo de lo que estoy haciendo ahora”, detalló González.

A lo que la guitarrista acotó que “cerraremos con una gran sorpresa”. “La Chingenera” se presentó el 2018 en el Teatro Biobío, pero en sala de cámara junto a Bernarda América y el tenor Miguel Ángel Pellao, por lo que esta presentación tiene ribetes especiales.

“Será un hito cantar en la ciudad que me vio nacer como artista, donde está mi público, mi gente más cercana. Además, es muy importante compartir con dos compañeras que admiro y quiero, en el teatro más grande del país. Es algo maravilloso”, concluyó la compositora.

Sociales



Picnic Jazz vivió su sexta versión en la Cascada del Parque Ecuador



Una iniciativa que acerca el jazz al público y crea un espacio para que las familias disfruten al aire libre. El evento fue organizado por la dirección de cultura del municipio. En esta nueva versión también se realizó un concierto de gala, un *spin off* de Jazz y presentaciones en la Cascada.

PAZ, Amanda, Emilio Valdivia y Carolina Irrarázaval.

MARÍA ELENA CABEZA y Dante Riffo.



NATHALIE HIDALGO y Daniela Gaete.



JOHANNA JARA, Ana Álvarez y Lulú Sanzana.



ANDREA CABRERA y Socino Rodríguez.



MARÍA EUGENIA SIERRA y Valentina Meriño.

ORDEP RALLIN y Ema Millar.



ROXANA BELLO y Juan Carlos Agüero.



ANDRÉS PISANI y Claudio Fernández.



JULIAN y Bruno Riffo.

Deportes



Dos pesistas locales irán al Sudamericano de Cali

La Federación Chilena de Halterofilia confirmó ayer la convocatoria de los deportistas Aldair Castro y Sergio Cares, ambos pertenecientes a la Asociación Bío Bío de levantamiento de pesas, para representar a Chile en

el próximo Campeonato Sudamericano Adulto que se llevará a cabo en Cali, Colombia, durante la tercera semana de marzo.

En el caso de Cares, también participará en el Mundial Juvenil de Rumania, en abril.

Aún busca razones: erró dos penales y perdió 1-0

FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P



Mostró lo de siempre, dominó gran parte del partido y le llegaron poco al arco, pero Huachipato perdió. Fue 0-1 a manos de Curicó, resultado que quedará en el recuerdo por dos penales errados, incluyendo uno cuando se jugaban 7 minutos de tiempo agregado. Cuesta explicar qué pasó. En ese contexto, el técnico acerero rescató lo positivo en el desarrollo del juego.

“Felicitó a mis jugadores porque hicieron un tremendo trabajo. Vi rebeldía de parte del grupo y mucho orgullo en el momento de la desventaja. Buscamos, pero se nos cerró el arco. Teníamos muy buena efectividad en los penales, pero pasó algo extraño. No ocurre nunca eso de fallar dos penales, pero es una experiencia nueva, para aprender”, comentó el técnico Gustavo Florentín.

El DT siente que controlaron bien al rival y apuntó que “como cuerpo técnico, somos de estudiar mucho al adversario y noté mucha obediencia táctica del equipo, fuimos amplios dominadores, pero esta vez no sirvió porque no la embocamos. El único error fue en una contra donde nos anotaron y nos costó caro. Curicó

Martes contra Audax Italiano

El acero suma 7 puntos en 5 partidos y el martes 10, a las 20.30 horas recibirá al Audax Italiano.

no elabora tanto su ataque, es muy directo ofensivamente y busca rápido a sus delanteros, que son muy físicos. Eso lo sabíamos y lo contrarrestamos”.

Sobre los penales, explicó que “hay tres jugadores designados y el que se siente mejor patea. La primera opción era Juan (Sánchez Sotelo), la segunda ‘Sepu’ (Claudio Sepúlveda) y patearon ellos, como estaba conversado. Simplemente, se nos cerró el arco”.

Sobre el césped y el viaje desde Pasto, agregó que “la cancha estaba en malas condiciones. La observamos anticipadamente, pero no era impedimento para nosotros, hay que adaptarse luego y no andar con excusas, eso no sirve. El desgaste por lo de Colombia y el viaje largo que hicimos creo que no se notó y valoro mucho lo que realizó el equipo”.



CAMPEONATO SE DESARROLLARÁ EN SANTIAGO

Delegación de Bío Bío asistirá al Nacional de tiro con arco

La Región dirá presente con tres deportistas en el certamen que se llevará a cabo este fin de semana y que les permitirá ingresar al sistema de clasificación para la selección chilena.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Con la misión de dar un paso determinante en sus carreras, tres deportistas de Concepción dirán presente el fin de semana en el Primer Torneo de Ránking subcategoría y master de Tiro con Arco, competencia que les permitirá ingresar al sistema de clasificación para la selección nacional y los torneos internacionales de la federación.

Luis Parra (16 años), Rayén Lara (15) y Victoria Góngora (14), estarán este 7 y 8 de marzo en Peñalolén, Región Metropolitana, hasta donde llegarán los mejores exponentes de la disciplina en la actualidad. Los tres son integrantes de la Escuela de Especialización de Tiro con Arco, del programa Crecer en Movimiento que se ejecuta con apoyo del municipio penquista en el Ester Roa Rebollo y, después de dos años de

Abriendo puertas al circuito mundial

Evento clasifica al torneo Ránking Mundial de Medellín que dará cupos a los Juegos Panamericanos de la Juventud 2021.

instrucción, buscarán instalarse de forma definitiva en el circuito nacional pese a sus cortas edades.

Acumulando experiencia

Actualmente el Mindep, a través del IND, ejecuta escuelas de la disciplina en Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Florida y Santa Juana. De la primera provienen estas jóvenes promesas, que apuntan a sumar experiencia en Santiago. Así los sostuvo Rayén Lara. “Ir a

esta competencia es un sueño para mí, trataré de dar lo mejor y también aprender. Será mi primer nacional, quiero ver cómo funciona y se desenvuelve todo en un nivel más competitivo”, expresó.

Palabras a las que se sumó Luis Parra. “Es el primer paso para ver este deporte de forma más concreta. Hace tres años lo practico y será importante la experiencia, vamos con mentalidad de aprender”.

Por su parte, el seremi del Deporte, Marco Loyola, expresó que “hay cerca de 100 niños en las escuelas del Crecer en Movimiento y la idea es aumentar el apoyo y expandir el tiro con arco en más comunas. Es nuestra primera camada de deportistas que va a un torneo nacional y les deseamos el mayor de los éxitos y aprendizaje”, comentó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

TORNEO REALIZARÁ SU QUINTA EDICIÓN LA PRÓXIMA SEMANA

Alto interés por participar en Copa Alemania de vóleybol

En sus tres categorías, serán más de 30 los equipos que tomarán parte. Jorge Facchini, entrenador del CDA, se refirió al crecimiento del certamen.

Una gran convocatoria está teniendo la quinta edición de la Copa Alemania del vóleybol. El certamen, que se disputará entre el 12 y 15 de marzo en el Polideportivo del CDA, reunirá a más de 30 equipos, provenientes de diferentes localidades del país, en tres categorías.

Jorge Facchini, jefe de la rama de vóleybol germana, comentó que "este año ha existido mucho interés. Como siempre, se hará en tres categorías: en Sub 14 damas habrá 10 equipos, en Sub 19 damas serán 15 o 16, estamos viendo al último, aunque ya es bastante. Y en Sub 19 varones, serán ocho".

Al respecto, agregó que "hay clubes muy representativos, que estarán en las tres categorías, como Manquehue y Estadio Español de Santiago. La Universidad Católica viene por primera vez, en Sub 19 damas y Sub 19 varones. Go Green de Temuco participará en todas. Igual vendrán Unión Volley y Centenario de San Felipe, de acá estarán la UdeC, club Bío Bío Voley. Salvo Colo Colo, que viene solo a Sub 19 damas, los demás estarán en dos categorías mínimo".

Del formato del campeonato, Facchini detalló que "en Sub 14 se jugará en dos grupos de cuatro, Sub 19 damas serán tres de cinco elencos o cuatro de cuatro, y en

4

días

Durará el campeonato que partirá el jueves 12 de marzo y finaliza el domingo 15.

Sub 19 varones dos grupos de cuatro conjuntos. Tras la fase grupal, los mejores irán por el título, y los demás definirán las posiciones secundarias de cada categoría. Así, a cada uno le aseguramos un mínimo de seis o siete partidos".

Buen rodaje

Junto con destacar que los elencos locales comenzarán su participación el jueves 12, y que el viernes 13 se inaugura oficialmente el certamen,

Facchini indicó que "el torneo nos permite dar ritmo previo al inicio de Liname, que en Sub 18, en la etapa regional, comienza el 21 y 22 de marzo. El fin de semana siguiente parte en Sub 16 damas y Sub 17 varones. Por eso, es bueno entrar en juego y también tener un diagnóstico de dónde partimos".

El entrenador también destacó el crecimiento del campeonato. "En un principio, habíamos pensado en reducir la cantidad, pero hubo muchos confirmados. Tratamos de extendernos hasta donde podemos y nuestra infraestructura nos apoya. Esto cada vez toma mayor dimensión, ya subimos el número de equipos del año pasado. Igual teníamos invitados de Argentina que, por temas logísticos de presupuesto, no pudieron venir".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

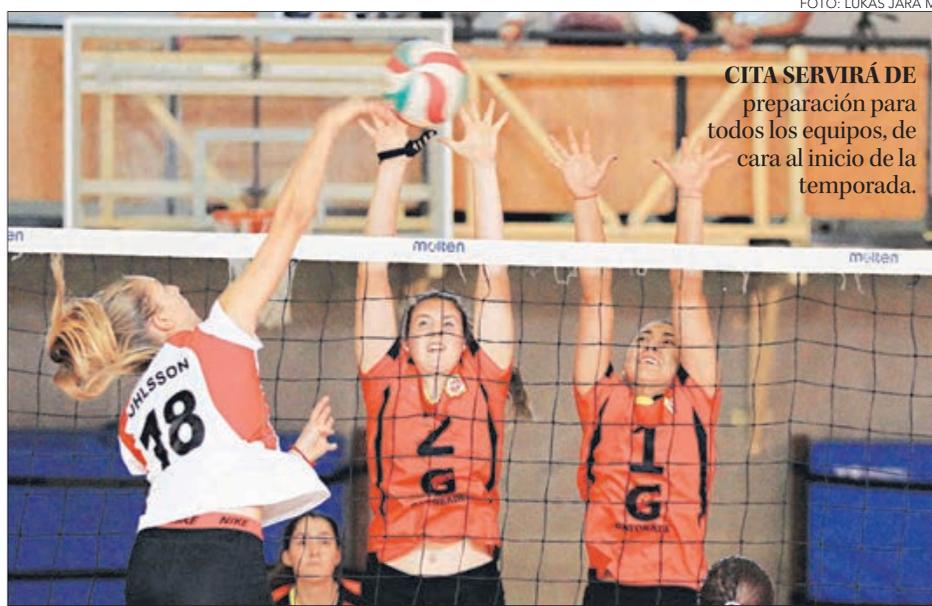


FOTO: LUKAS JARA M.

CITA SERVIRÁ DE preparación para todos los equipos, de cara al inicio de la temporada.

OBITUARIO



Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra amada hija, hermana, tía y amiga, Srta:

CLAUDIA ANDRÉA VÉJAR GALLEGOS (Q.E.P.D)

Sus restos están siendo velados en la Capilla San Francisco De Asís (Salas N° 465, Concepción). Su funeral se avisará oportunamente.

La Familia.

Concepción, 04 de Marzo del 2020.



Porque Dios nos regalo su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy comunicamos y lamentamos la partida de nuestro querido y amado hijo, hermano, padre, abuelito, cuñado y tío. Sr.

SERGIO BALDOMERO JIMENEZ ROJAS (Q.E.P.D)

Sus restos fueron trasladados a la localidad de Limache, para ser sepultados hoy en el Cementerio Parroquial.

Familia Jimenez Rojas y Jimenez Garcia.

Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción
Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio.

223 48 25

7 MAR | 23 HRS

FIESTA SOCIAS GRATIS

CON **IVÁN CABRERA**

¡TODAS JUNTAS, DISFRUTEMOS EL DÍA DE LA MUJER!

MC
MARINA CLUB DISCOTHEQUE

marinadelosol.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Ariel

EL TIEMPO

HOY  **12/24**

JUEVES  13/24

VIERNES  13/20

SÁBADO  14/22

LOS ÁNGELES  11/34

RANCAGUA  12/34

TALCA  13/34

SANTIAGO  13/34

CHILLÁN  12/35

ANGOL  13/28

TEMUCO  10/28

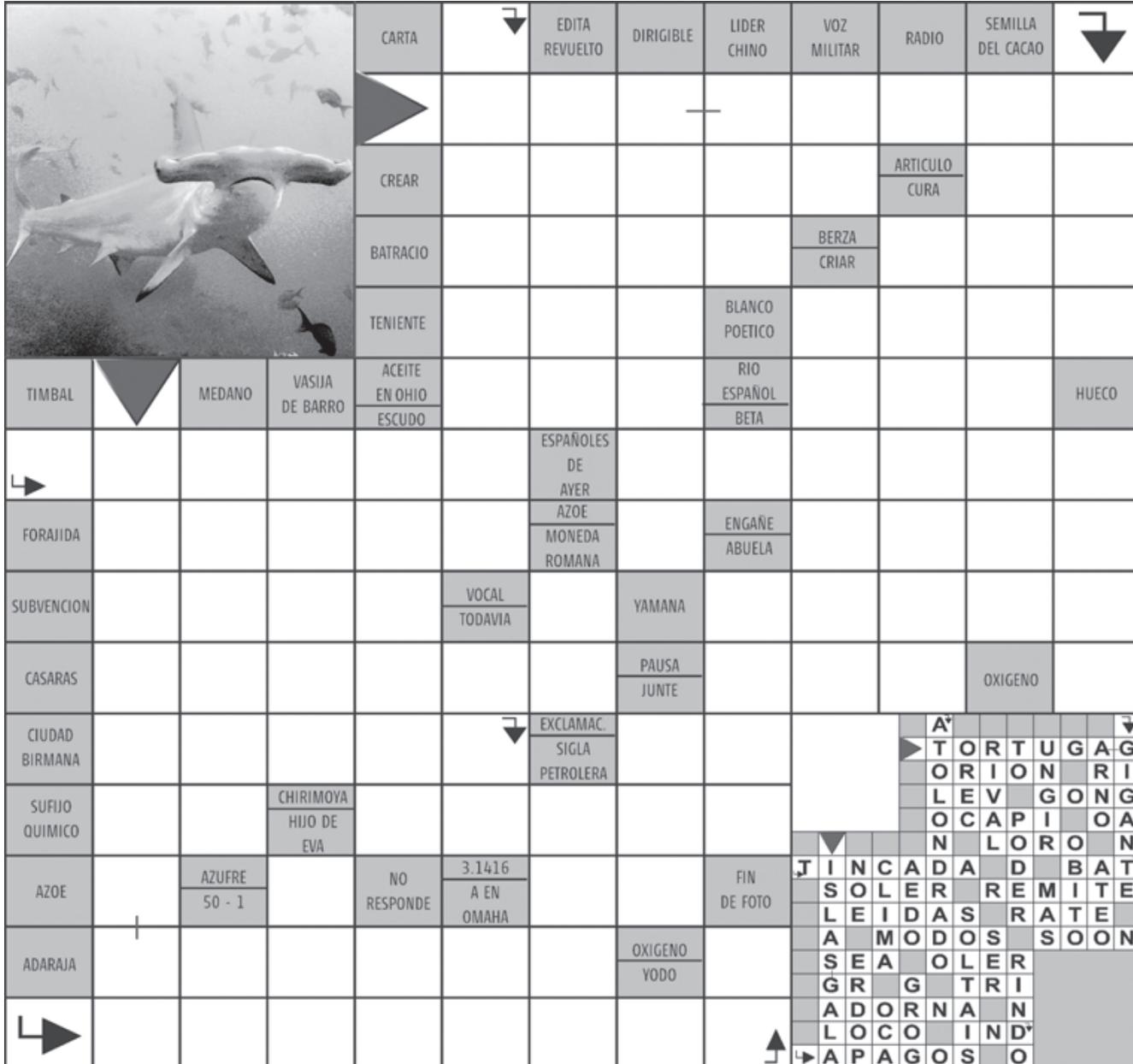
P. MONTT  5/23

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



CLAVES: CARTA, EDITA REVUELTO, DIRIGIBLE, LIDER CHINO, VOZ MILITAR, RADIO, SEMILLA DEL CACAO, CREAR, ARTICULO CURA, BATRACIO, BERZA CRIAR, TENIENTE, BLANCO POETICO, ACEITE EN OHIO ESCUDO, RIO ESPAÑOL BETA, HUECO, ESPAÑOLES DE AYER AZOE, MONEDA ROMANA, ENGAÑE ABUELA, VOCAL TODAVIA, YAMANA, PAUSA JUNTE, OXIGENO, EXCLAMAC. SIGLA PETROLERA, CHIRIMOYA HIJO DE EVA, AZOFRE 50 - 1, NO RESPONDE, 3.1416 A EN OMAHA, FIN DE FOTO, J INCADADA D BAT, S OLERA REMITE, LEIDAS RATE, A MODOS SOON, SEA OLER, GR G TRI, ADORNA N, LOCO IND, APAGOS O

SUDOKUS

FÁCIL

			4			9	
	7	2		6		5	
5			2	1			
	8	7		9		1	
	4	9	5		6		3
				1	7		
7	1		6			9	8
	6	3					
				7	4	6	1

DIFÍCIL

			5			8	
			3				
4	9	2			1		
		6		9			
			8	7		1	
					3	6	
	2		5			4	7
	3		7			9	6
5					8		

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Cruz Verde
 • Av. Pedro de Valdivia 976

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501
 (Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO

Cruz Verde
 • Av. Laguna Grande 115, San Pedro del Valle

CHIGUAYANTE

Salcobrand
 • Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO

Salcobrand
 • Autopista 7001



Todo Deporte
 TODOS LOS LUNES
 www.diarioconcepcion.cl